



RIVAS VACIAMADRID

Área de Ciudad Sostenible
y Territorio

145/18

157

**ANUNCIO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

URBANISMO Y LICENCIAS

ANUNCIO

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la Ordenanza de Tramitación y Control de Licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Licencia de Actividad de:

ACTIVIDAD: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y OTRAS
ACTIVIDADES SANITARIAS

UBICACIÓN: CL MARIE CURIE, 7 05 B51

TITULAR: JUAN JOSE ALVAREZ MILLAN

EXPEDIENTE: 000045/2018-STC

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Ciudad Sostenible y Territorio (Av. José Hierro, 36 planta 1ª) en horario de 9.00 a 13.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de agosto de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO
(P.D. 2145/17 de 24 de mayo)



ANA M. REBOIRO MUÑOZ